



VERACRUZ
GOBIERNO DEL ESTADO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VERACRUZ
2022-2025
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
Organismo de: ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL

NOMBRE: URBANIZADORA BUENA VISTA S.A. DE C.V.
COLONIA/FRACCIONAMIENTO: COSTA VERDE

DATOS DEL PROPIETARIO:
COSTA DEL SOL NO. 277

DOMICILIO:
MUNICIPIO/LOCALIDAD: BOCA DEL RIO, VER. TELEFONO: 2299242891

FOLIO
No. 750
FOLIO VENTANILLA ÚNICA
FRCC-87325
TOL-FI-MA-448
05/11/2025

CALLE: MANZANA 14 TIPO DE LOTE: UNIFAMILIAR CONJUNTO URBANO CONDOMINIAL: PUEBLOS MAGICOS LOTE: 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20
CALLE: XICO NUMERO OFICIAL ASIGNADO: 185, 179, 173, 167, 161, 155, 149, 143, 137, 131

CROQUIS:



Eliminados 01 renglones. Fundamento legal en el artículo 116 de la LGTAIP. Artículo 3 Fracción XXXIII. 11 Fracción VII; 60, 65, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de la materia; Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de la materia. LGMCD, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno emitidos por el INAI. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (Datos de registro estatal (cuenta predial)).

ALINEAMIENTO N°: 730/25
FECHA DE OTORGAMIENTO: 31/10/2023

DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROP.			
TOMO	DÍA	MES	AÑO
7384	370	27	07
REGTO. ESTATAL			
TIPO	CONG.	REG.	MZA.

REGTO.	LOTE	NIVEL	DEPTO.	D.V.

ESTADO ACTUAL DEL PREDIO: BALDIO
ALINEAMIENTO: 60.00 ML
NO. DE RECIBO DE PAGO: 2025031/06/00016

AUTORIZACIÓN

ARQ. JULIO CÉSAR TORRES SÁNCHEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
AUTORIZO

MITRA. MARILUZ ADRIANA ARROYO ARRIOLA.
SUBDIRECTORA DE DESARROLLO URBANO.
Fgo. Bo.

LAE. ANIBAL MATURANO RAMÍREZ
COORDINADOR DE FRACCIONAMIENTOS
ELABORÓ



El que suscribe Arq. Julio César Torres Sánchez, en mi carácter de Director General de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz de conformidad con el nombramiento de fecha diecinueve de mayo del año 2023, debidamente expedido por la Lic. Patricia Lobeira Rodríguez, en su carácter de Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, Veracruz, respectivamente y con fundamento en los artículos 115 fracciones II, III inciso i) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 66, 71 fracciones I, XI inciso II, XII de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 73 bis, 73 ter de la Ley Orgánica del Municipio Libre en vigor; y de conformidad con los artículos 2 fracción XIV, XIX, 4, 8 fracción I, inciso S, 70, y 62 de la Ley 241 de Desarrollo Urbano Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 31, 32, 35, 37, 38 y 39 del Reglamento para las Construcciones Públicas y Privadas del Municipio de Veracruz, Ver.; Art. 64 y 65 del Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y Vivienda; en atención a su solicitud no tiene inconveniente en expedir el presente:

El alineamiento y número oficial tendrán vigencia de un año, para los efectos de realizar trámites ante la dirección, los cuales serán contados a partir de la fecha de su expedición.